Consideraciones sobre seguridad social

Francisco Henao Machado

Profesor Titular, Facultad Nacional de Salud Pública. Universidad de Antioquia.

Es indudable que el panorama de la seguridad social trasciende el de la salud pública, porque se refiere a más de ella, al empleo, ingreso, educación, recreación y otros aspectos del bienestar, por tanto rebasa los horizontes que las facultades del área de la salud han venido manejando tradicionalmente.

La seguridad social integral es decir, aquella que cubra a todas las personas, contra todos los riesgos y en todo momento (universidad, solidaridad y eficiencia), es la máxima expectativa de toda comunidad organizada.

Pero para que ella cumpla con los requisitos enunciados, es indispensable que un ente supra-comunal la dirija y controle (el Estado), lo cual no excluye la participación de entes privados tanto en los aspectos de salud como en el de prestaciones.

El panorama colombiano está muy lejos de lo que realmente se debe entender por seguridad social por cuanto no posee mecanismos viables de extensión de su cobertura, las personas, grupos y empresas gozan de privilegios muy diversos, los cuales crean conglomerados escogidos y seleccionados que difícilmente van a permitir se les vulneren los gajes ya conseguidos, la eficiencia es difícil encontrarla en las 1.000 instituciones que algún aspecto de la seguridad social cubren en Colombia y consagra la duplicación interferencia y paralelismo entre ellos, lo mismo que en

sus malos manejos. No permiten avizorar los esquemas actualmente vigentes un cambio radical requerido para estos aspectos tan caros a las personas y a las comunidades que se adecuen a las condiciones actuales y necesidades de las gentes.

Es notorio el hecho que hasta ahora las entidades académicas privadas y públicas no se hayan propuesto ventilar estos tópicos definitivos en la vida nacional, ya que la seguridad social integral bastaría para ser la bandera de un buen programa de gobierno. Mientras otros aspectos, menos relevantes de la vida nacional son motivo de preocupación en los programas de pregrado y con énfasis en los de posgrado.

Las investigaciones realizadas, en curso o en proyecto, no contienen en general el tema de la seguridad social, lo cual nos lleva a la improvisación o importación sin mucho análisis de enfoques de otros países con características diferentes al nuestro.

Es oportuno ahora, que la Facultad Nacional de Salud Pública ha tomado la iniciativa, aprovechar el tiempo perdido y diseñar con esas experiencias acciones a corto y mediano plazo.

La seguridad social requiere un planteamiento serio, claro y actualizado sobre la prestación de servicios de salud ya que se refiere a aspectos que tocan directamente al usuario en un momento psicológico muy especial (enfermedad). Se necesita hacer énfasis en los componentes preventivo y de reparación para devolver al usuario en un plazo corto, en las mejores condiciones y a un relativo bajo costo a sus actividades normales.

En prestaciones económicas, para que no se desviertúe su propósito, deben ser eficientes y oportunas y cumplir con el propósito de evitar o disminuir el impacto que los riesgos de toda índole puedan hacerle a los ingresos.

Como es natural existen distintos puntos de vista sobre lo que deben ser los servicios de salud y las prestaciones económicas en los nuevos esquemas que se plantean. Habrá necesidad de lograr un gran acuerdo nacional sobre la reforma y su puesta en marcha, lo cual es dificil, pero garantizaría su funcionamiento adecuado en materia tan definitiva para la vida nacional y como requisito indispensable para el desarrollo armónico y justo que Colombia requiere.

Todas las reuniones que hasta ahora se han realizado, igual que los seminarios y foros tienen por objeto promocionar la idea de una reforma sustancial pero es necesario que a partir de un gran acuerdo nacional las entidades de servicios y las académicas inicien un trabajo en firme que alimente técnica y políticamente el gran acuerdo.

En la medida que por múltiples razones estas definiciones se aplacen, serán más costosas, sobre sistemas más arraigados y por tanto más difíciles de lograr los cambios que se requieren.

La Facultad Nacional de Salud Pública ha tomado conciencia de las anteriores consideraciones y coordinó el Seminario Nacional sobre seguridad social, donde se presentaron las diferentes ideas del ejecutivo, el parlamento, los gremios y los trabajadores para ilustrar sobre la situación y proponer líneas de acción.

En una segunda etapa se hará una reunión entre las entidades de servicio y las universidades para examinar las experiencias hasta ahora recogidas y proyectarse con acciones futuras.

Se propone además la Facultad Nacional de Salud Pública crear en la Universidad de Antioquia un Centro de Estudios o un Instituto de Seguridad Social para todos los aspectos docentes, investigativos, información y asesoría que este tema requiere.

Esta orientación en la Facultad Nacional de Salud Pública es indispensable en estos momentos en que Colombia se apresta a cambios estructurales de la seguridad social, lo cual le permite efectiva y positivamente vincular su actividad docente a las vivencias del país.